



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
PRESENTE:**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI, VIII y XIV, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

- 1. C. ERNESTO VALDEZ PEREZGASGA**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida del Estado, número 213, locales 12 y 13, en la colonia Tecnológico, C.P.64700, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 31-003-007, con número 073 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 2. CORPORATIVO LAMONACO, S. A. DE C. V.**, representada por la C. Mónica Elizabeth Urrutia Garza, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones, número 2212, en la colonia Cumbres 2º Sector, C.P.64610, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 23-076-006, con número 077 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 3. EL GRAN PARQUE CUMBRES, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Adrián Marcelo Gidi Kawas, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Alejandro de Rodas, número 1001, colonia Puerta de Hierro, C.P. 64346, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-222-016, con número 080 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 4. C. GERARDO EMMANUEL COBAS BARRIOS**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Arturo B. de la Garza, número 1609, en la colonia Del Maestro, C.P. 64180, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 42-294-015, con número 083 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 5. C. ADRIÁN MARCELO SÁNCHEZ TREVIÑO.**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Canadá, número 333, local 13 en la colonia Vista Hermosa, C.P. 64620, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 25-043-113, con número 082 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 6. LA MALAGUEÑA COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Alejandro José Cabiedes Elizondo, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Enrique C. Livas, número 201, local 5, en la colonia Vista Hermosa, C.P. 64620, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 25-055-137, con número 088 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Dictamen respecto de diversas anuencias municipales

**7. COTOPONIENTE, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Marco Antonio Guerrero Bravo, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones, número 9002, local 300 AT, en el fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64361, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-217-001, 83-217-002, 83-217-003, con número 089 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

**8. JT INTERNACIONAL, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Paul Antonio Torres Castillo, con el GIRO DE ABARROTÉS, en el inmueble ubicado en Ruiz Cortines, número 3269-A, en la colonia Coyoacán, C.P. 64510, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 18-081-003, con número 091 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

**9. C. JOSÉ ROJAS MURRILLO.**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Insurgentes, número 4001, en la colonia San Jerónimo, C.P. 64630, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 44-001-003, con número 092 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Por lo anterior, y

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.



**TERCERO.** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

**CUARTO.** Que el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, anexando los documentos señalados en el artículo 30 del citado ordenamiento, los cuales, tras ser analizados por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismas que se detallan a continuación:

**1. Expediente SAY-DIV/SA073/2019**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/073/2019</b>
	<b>Solicitante: C. ERNESTO VALDEZ PEREZGASGA</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida del Estado, número 213, locales 12 y 13, en la colonia Tecnológico, C.P.64700, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	09 de julio de 2019.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	VAPE671107GS2
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No aplica
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 363/2011
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 31-003-007
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2369/2018
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 103/2019 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	RE ROLL

**2. Expediente SAY-DIV/SA/077/2019**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/077/2019</b>
	<b>Solicitante: CORPORATIVO LAMONACO, S. A. DE C. V</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Paseo de los Leones, número 2212, en la colonia Cumbres 2° Sector, C.P.64610.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	23 de julio de 2019.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CLA170417SXA
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 104, de fecha 17 de abril de 2017, ante la fe del licenciado Héctor Gerardo Zertuche García, Titular de la Notaría Pública número 45
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 9914/19
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 23-076-006
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1681/19
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 089/2019 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	RESTAURANTE

**3. Expediente SAY-DIV/SA/080/2019**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/080/2019</b>
	<b>Solicitante: EL GRAN PARQUE CUMBRES, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Alejandro de Rodas, número 1001, colonia Puerta de Hierro, C.P. 64346, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	02 de agosto de 2019.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	GPC180614LU8
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 21,327, de fecha 14 de junio de 2018, ante la fe del licenciado César González Cantú, Titular de la Notaría Pública número 69.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 11062/2019
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 83-222-016
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2297/19
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 0120/2019 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	GRAND PARK

**4. Expediente SAY-DIV/SA/083/2019**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/083/2019</b>
	<b>Solicitante: C. GERARDO EMMANUEL COBAS BARRIOS</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Arturo B. de la Garza, número 1609, en la colonia Del Maestro, C.P. 64180, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	09 de agosto de 2019.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	COBG870409NL9
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No aplica
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 6095/2018
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 42-294-015
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2114/2019
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 117/20198 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LAS PALMAS

**5. Expediente SAY-DIV/SA/082/2019**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/0382/2019</b>
	<b>Solicitante: ADRIÁN MARCELO SÁNCHEZ TREVIÑO</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Canadá, número 333, local 13 en la colonia Vista Hermosa, C.P. 64620, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	07 de agosto de 2019.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	SATA990809RV8
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No aplica
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 5040/2015
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 25-043-113
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2134/19
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 098/2019 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LA TABERNA DE HOMERO

**6. Expediente SAY-DIV/SA/088/2019**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/088/2019</b>
	<b>Solicitante: LA MALAGUEÑA COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Enrique C. Livas, número 201, local 5, en la colonia Vista Hermosa, C.P. 64620, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	19 de agosto de 2019.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	MCO160803E60
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 27,163, de fecha 03 de agosto de 2016, ante la fe del licenciado Arnulfo Gerardo Flores Villarreal, Titular de la Notaría Pública número 44.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 11122/2019
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 25-055-137
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/4090/2018
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 118/20198 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	12 BARRILES

**7. Expediente SAY-DIV/SA/089/2019**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/089/2019</b>
	<b>Solicitante: COTOPONIENTE, S. A. DE C. V</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Paseo de los Leones, número 9002, local 300 AT, en el fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64361, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	21 de agosto de 2019.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	COT190107IZ0
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 27,163, de fecha 07 de enero de 2019, ante la fe del licenciado Eduardo Manautou Ayala Titular de la Notaría Pública número 123
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 3602/2016
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expedientes catastrales 83-217-001, 83-217-002, 83-217-003
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2239/19
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 086/2019 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	COTORRITOS

**8. Expediente SAY-DIV/SA/091/2019**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/091/2019</b>
	<b>Solicitante: JT INTERNACIONAL, S. A. DE C. V</b>
	<b>Giro Solicitado: ABARROTES</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ruiz Cortines, número 3269-A, en la colonia Coyoacán, C.P. 64510, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	21 de agosto de 2019.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	JTI9102269W5
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 6,102, de fecha 13 de julio de 2018, ante la fe del licenciado Jorge Álvaro Vergara Perales, Titular de la Notaría Pública número 88
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: 4079/H-0.4/95
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 18-081-003
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2073/19
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 100/2019 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	ABARROTES JT

**9. Expediente SAY-DIV/SA/092/2019**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/092/2019</b>
	<b>Solicitante: C. JOSÉ ROJAS MURRILLO</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Av. Insurgentes, número 4001, en la colonia San Jerónimo, C.P. 64630, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	21 de agosto de 2019.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	ROMJ680603186
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No aplica.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 1073/2016
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 44-001-003
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPCE-SAP-J/R-286/2018
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 099/2019 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	RESTAURANTE RADISSON

**QUINTO.** Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto a los expedientes antes mencionados en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.

**SEXTO.** Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen las solicitudes en cuestión, y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, por lo cual se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de la anuencia municipal conforme a los siguientes:

## **ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los siguientes peticionarios:

1. **C. ERNESTO VALDEZ PEREZGASGA**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida del Estado, número 213, locales 12 y 13, en la colonia Tecnológico, asignándole el número 067 de anuencia municipal.
2. **CORPORATIVO LAMONACO, S. A. DE C. V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones, número 2212, en la colonia Cumbres 2° Sector, asignándole el número 068 de anuencia municipal.
3. **EL GRAN PARQUE CUMBRES, S. A. DE C. V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Alejandro de Rodas, número 1001, colonia Puerta de Hierro, asignándole el número 069 de anuencia municipal.
4. **C. GERARDO EMMANUEL COBAS BARRIOS**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Arturo B. de la Garza, número 1609, en la colonia Del Maestro, asignándole el número 070 de anuencia municipal.
5. **C. ADRIÁN MARCELO SÁNCHEZ TREVIÑO.**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Canadá, número 333, local 13, en la colonia Vista Hermosa, asignándole el número 071 de anuencia municipal.
6. **LA MALAGUEÑA COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Enrique C. Livas, número 201, local 5, en la colonia Vista Hermosa, asignándole el número 072 de anuencia municipal.

Dictamen respecto de diversas anuencias municipales

7. **COTOPONIENTE, S. A. DE C. V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones, número 9002, local 300 AT, en el fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, asignándole el número 073 de anuencia municipal.
8. **JT INTERNACIONAL, S. A. DE C. V.**, con el GIRO DE ABARROTES, en el inmueble ubicado en Ruiz Cortines, número 3269-A, en la colonia Coyoacán, asignándole el número 074 de anuencia municipal.
9. **C. JOSÉ ROJAS MURRILLO**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Insurgentes, número 4001, en la colonia San Jerónimo, asignándole el número 075 de anuencia municipal.

**SEGUNDO.** Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**TERCERO.** Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con el número de folio de anuencia municipal 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074 y 075 en el ejercicio fiscal 2019, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**CUARTO.** Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, 26 DE AGOSTO DE 2019  
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**REGIDOR OMAR TORRECILLAS MIRANDA  
COORDINADOR  
RÚBRICA**

Dictamen respecto de diversas anuencias municipales



**REGIDOR ALVARO FLORES PALOMO  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR GABRIEL AYALA SALAZAR  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR JORGE OBED MURGA CHAPA  
INTEGRANTE  
RÚBRICA EN ABSTENCIÓN**

**REGIDORA OLGA LIDIA HERRERA NATIVIDAD  
INTEGRANTE  
RÚBRICA EN ABSTENCIÓN**

Dictamen respecto de diversas anuencias municipales

AYUNTAMIENTO 2019-2021

Página 15 de 15